

RESOLUCIÓN APROBATORIA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El Gerente de la Universidad Carlos III de Madrid, en virtud de las competencias delegadas por resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid de 9 de febrero de 1998 por la que se delegan competencias en diversos Órganos de la Universidad, publicada en el B.O.C.M. el 24 de marzo de 1998 y en el B.O.E. de 14 de abril de 1998 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el expediente que tiene por objeto adjudicar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO HIGIENICO SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO FRENTE A LA LEGIONELLA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID**

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, los de Prescripciones Técnicas Particulares y los Anexos que han de regir la contratación y que tienen a todos los efectos el carácter de documentos contractuales.

TERCERO: Aprobar el gasto máximo previsto de **SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS DE EURO (62.388,13 €)** con cargo a las siguientes Claves Orgánicas del presupuesto de la Universidad Carlos III de Madrid:

ANUALIDAD	ORGÁNICA	PROGRAMA	ECONÓMICA	GASTO A IMPUTAR
2019	CA20	121B	227.09	8.569,77 €
2019	GALO	121B	227.09	15.457,35 €
2019	LALO	121B	227.09	27.204,84 €
2019	PALO	541A	227.09	1.930,35 €
2019	MA20	422O	227.09	4.605,90 €
TOTAL ANUALIDAD 2019				57.768,21 €
2020	CA20	121B	227.09	643,28 €
2020	GALO	121B	227.09	1.312,30 €
2020	LALO	121B	227.09	2.108,67 €
2020	PALO	541A	227.09	175,49
2020	MA20	422O	227.09	380,20
TOTAL ANUALIDAD 2020				4.619,93 €
TOTAL ANUALIDADES				62.388,13 €
CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO 390001				1.920,23 €
TOTAL				64.308,36 €



Código de verificación : 2837f29d36a2e5ca

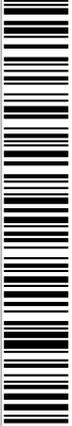
Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2837f29d36a2e5ca>

Firmado por: JUAN MANUEL MORENO ALVAREZ
Cargo: Gerente
Fecha: 10-10-2018 15:15:22

CUARTO: Aprobar la apertura de la adjudicación mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, por no ser el precio el único criterio determinante, de conformidad con lo establecido en los artículos 131.2 y 145.3 letra g) de la Ley de Contratos del Sector Público.

EL GERENTE

Fdo.: Juan Manuel Moreno Álvarez



Código de verificación : 2837f29d36a2e5ca

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=2837f29d36a2e5ca>

Firmado por: JUAN MANUEL MORENO ALVAREZ
Cargo: Gerente
Fecha: 10-10-2018 15:15:22